

DECLARACIÓN CONJUNTA

XXIII REUNIÓN DE LOS MINISTROS Y LAS MINISTRAS DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

Buenos Aires, 26 de octubre de 2022

Los Ministros y las Ministras de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), reunidos en la Ciudad de Buenos Aires el 26 de octubre de 2022, con el objetivo de evaluar el informe sobre las actividades del cronograma establecido en el Plan de Acción de la Presidencia Pro Tempore, consolidar el compromiso con la unidad e integración de la región, continuar con el diálogo sobre el fortalecimiento institucional del mecanismo y profundizar el debate sobre el futuro de la integración y las estrategias de relacionamiento externo:

1. Reafirmaron que la CELAC es el único mecanismo de diálogo y concertación que agrupa a los 33 países de América Latina y el Caribe, y representa la más alta expresión de la voluntad de alcanzar la unidad en la diversidad sobre la base de una agenda común de bienestar, paz y seguridad para los pueblos, con el objetivo de consolidar la comunidad latinoamericana y caribeña;
2. Subrayaron que América Latina y Caribe es una zona de paz, proclamada formalmente en la II Cumbre de la CELAC celebrada en La Habana en enero de 2014 y una zona libre de armas nucleares, que propugna la solución pacífica de las controversias en la región y en el mundo, así como también la vigencia de un sistema basado en las relaciones de amistad y cooperación entre sí y con otras regiones y países sobre bases recíprocas a fin de desterrar para siempre el uso y la amenaza del uso de la fuerza;
3. Expresaron que la agenda de la CELAC apuesta tanto a la concertación política como a la efectiva superación de la pobreza y las desigualdades en la región a través de la integración social, económica, productiva, cultural y ambiental, por medio de políticas transversales que apunten a la equidad con perspectiva de género;
4. Propusieron la realización de una reunión de Ministros de Economía y Finanzas con el fin de diseñar una agenda común de América Latina y el Caribe que pueda responder a la actual crisis económica mundial.

5. Reafirmaron la prioridad regional en torno a la recuperación social, económica y productiva, poniendo la ciencia, la tecnología y la innovación al servicio del desarrollo sostenible. Asimismo, coincidieron en que el empoderamiento de las mujeres y las niñas resulta necesario para lograr sociedades más justas e inclusivas, y consideraron la educación y la cultura como motores esenciales del progreso, basados en el trabajo y la justicia social;

6. Coincidieron en que los países de América Latina y el Caribe han resultado altamente vulnerables a los efectos de la pandemia del COVID-19, con niveles alarmantes de pobreza, endeudamiento, desigualdad social, informalidad laboral, degradación ambiental, desigualdad de género y discriminación racial, entre otros retos. Ello, sumado a la compleja situación por la que atraviesa el mundo, obliga a la región a realizar un esfuerzo adicional en pos de garantizar la seguridad alimentaria y energética, el acceso universal a la salud y la sostenibilidad ambiental;

7. Se comprometieron a implementar acciones gubernamentales que sitúen a la persona en el centro de las políticas de salud y resiliencia, la integración de la prestación de servicios de salud, incluyendo los servicios de salud física y mental, teniendo en cuenta las necesidades específicas de los grupos en situación de vulnerabilidad y/o históricamente discriminados;

8. Refrendaron su respaldo a la implementación del Plan de Autosuficiencia Sanitaria para América Latina y el Caribe elaborado por la CEPAL y aprobado por unanimidad en la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Ciudad de México en 2021;

9. Expresaron su preocupación ante los continuos desafíos y amenazas que sigue planteando el COVID-19 a las necesidades alimentarias, y convinieron emprender acciones efectivas para fortalecer las cadenas de suministro de alimentos y garantizar la seguridad alimentaria en la región, apoyando el desarrollo agrícola y rural;

10. Destacaron la importancia de avanzar en políticas para abordar el problema mundial de las drogas, con un enfoque de salud pública, con alternativas socioeconómicas sostenibles y diferenciadas frente a la criminalidad. Y, en tal sentido, fortalecer un enfoque integrado, multidisciplinario, equilibrado, sostenible, amplio, respetuoso de los derechos humanos y basado en la evidencia científica, con medidas que se refuercen mutuamente frente a la complejidad del problema de las drogas de la región y sumar esfuerzos para atender las amenazas, riesgos y las vulnerabilidades generadas;

11. Manifestaron su preocupación por los impactos derivados del cambio climático, especialmente en los Pequeños Estados Insulares en desarrollo de la región, los países sin litoral marítimo y las naciones del Istmo Centroamericano, a la vez que reafirmaron los

principios fundamentales de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y “El futuro que queremos”, poniendo énfasis en los compromisos políticos alcanzados y sus medios de ejecución;

12. Alentaron a los Estados a avanzar fructíferamente en los procesos negociadores venideros, especialmente en la próxima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Sharm El-Sheikh, Egipto, en línea con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas; abogar por la necesidad de contar con mecanismos de financiamiento adecuados; y reiterar el compromiso de los Estados para alcanzar los objetivos fijados en el Acuerdo de París, en particular en materia de medios de implementación, mitigación, adaptación, pérdidas y daños;

13. Tomaron nota del valor que posee para la región el proceso de negociación que emprenderá el Comité de Negociación Intergubernamental para desarrollar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación plástica, incluso en el medio marino;

14. Reiteraron la importancia de fortalecer el Fondo de Adaptación Climática y Respuesta Integral a Desastres Naturales de la CELAC, creado por los países signatarios del Acuerdo de Contribución Voluntaria, mediante aportes económicos que incluyan a socios extra regionales. En ese sentido, decidieron dotar de un nuevo impulso al Fondo con miras a fomentar una visión de desarrollo integral, resiliente y sostenible que contribuya a potenciar la capacidad de respuesta ante desastres en los países de la región;

15. Acordaron desarrollar la evaluación de proyectos de interconexión eléctrica regional, impulsando la integración de fuentes renovables desde la generación y la eficiencia energética en la transmisión y distribución de energía de América Latina y el Caribe, en línea con el objetivo de impulsar el fortalecimiento de la conectividad regional;

16. Destacaron la necesidad de fortalecer los mecanismos de cooperación Sur-Sur y Triangular como vehículos de las políticas exteriores de los países para la movilización de conocimientos, buenas prácticas y el fomento de alianzas estratégicas que permitan hacer efectiva la reactivación y la preparación para futuras situaciones de crisis global;

17. Resaltaron el enfoque multidimensional en el que descansan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los nuevos desafíos internacionales al desarrollo que requieren de un mayor equilibrio en la respuesta entre los componentes doméstico e internacional de las políticas públicas, y afirmaron que varios son los aspectos que deberán reformarse a fondo en el sistema internacional de cooperación con el objetivo de adecuarse a los cambios acontecidos en el escenario internacional;

18. Señalaron la necesidad de trascender el marco de trabajo propio de la tradicional Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Reiteraron su preocupación por las dificultades que enfrentan los países que se han graduado como país de renta media y alta, y han quedado excluidos de los flujos de financiamiento para el desarrollo, debido a que sus realidades nacionales indican que persisten brechas estructurales en el bienestar económico de la sociedad. Se comprometieron a reflexionar sobre los desafíos que enfrentan los países que transitan de una categoría de ingreso a otra, las debilidades de la actual clasificación de países basada exclusivamente en la renta, y la necesidad de redefinir los instrumentos y marcos de la cooperación al desarrollo para apoyar a los países en esa transición;

19. Ratificaron su compromiso con la construcción de un orden internacional más justo, inclusivo, equitativo y armónico, basado en el respeto al Derecho Internacional, el multilateralismo y los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, entre ellos la igualdad soberana de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, el respeto a la integridad territorial y la no intervención en los asuntos internos de los Estados;

20. Renovaron su compromiso con la consolidación de la democracia, el respeto de los derechos humanos y la defensa de la soberanía, libre de amenazas, agresiones y medidas coercitivas unilaterales contrarias al derecho internacional, en un ambiente de paz, estabilidad y justicia;

21. Reiteraron el llamado de la Asamblea General de las Naciones Unidas a poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba, que además de ser contrario al derecho internacional, causa graves daños al bienestar del pueblo cubano. Asimismo, reiteraron el rechazo a las listas y certificaciones unilaterales que afectan a países de América Latina y el Caribe. Al respecto, solicitaron la exclusión de Cuba de la lista unilateral sobre países que supuestamente patrocinan el terrorismo internacional.

22. Reconocieron la importancia de fortalecer la cooperación mutua tanto de los Estados como de las sociedades para combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, así como para reducir y prevenir la violencia proveniente del delito y la delincuencia organizada transnacional. En tal sentido, renovaron el compromiso de promover la cooperación policial y judicial, así como de reforzar los mecanismos de cooperación inter-agencias en materia de seguridad interna, incluyendo los asuntos de seguridad digital, de conformidad con las obligaciones internacionales asumidas y el ordenamiento jurídico de cada país;

23. Remarcaron la importancia de promover la cultura y las industrias creativas como objetivos de desarrollo en la agenda 2030, aunando esfuerzos para fortalecer la integración regional entre los países de América Latina y el Caribe desde las culturas y las artes, apoyando los procesos de formación artísticos y culturales y los artistas profesionales para

que los niños, niñas y adolescentes conozcan y se apropien de las tradiciones y saberes, y sean medios de preservación y transmisión de conocimientos ancestrales y de memoria, así como sus propias innovaciones culturales para las generaciones futuras;

24. Resaltaron el Lanzamiento Regional del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032, realizado el 9 de agosto de 2022, espacio en el que los Estados manifestaron la voluntad de continuar los esfuerzos para seguir trabajando por la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas en América Latina y el Caribe, en el marco de la Resolución 74/135 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que proclama el período 2022-2032 como el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas. Asimismo, saludaron el establecimiento del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas.

25. Acordaron fortalecer la promoción y protección de los derechos de pueblos afrodescendientes de la región y reiteraron su apoyo a la labor del Grupo de Trabajo de Afrodescendientes de la CELAC en favor de la reparación social, cultural, económica y política para los descendientes de las víctimas de la trata trasatlántica de esclavos;

26. Reafirmaron su compromiso con la promoción de una migración segura, ordenada y regular, en estricto respeto a los derechos humanos y bajo los principios de solidaridad y responsabilidad compartida. En ese sentido, expresaron la necesidad de atender las causas multidimensionales de la migración, y combatir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, con una perspectiva humanitaria y de cooperación regional e internacional, promoviendo la cohesión social y buscando la integración de las personas migrantes, así como la asistencia a las comunidades de acogida. De igual manera, se comprometieron a profundizar los trabajos tendientes al fortalecimiento de los derechos ciudadanos en la región. En tal sentido, hicieron un llamado a la Unión Europea para convocar a la IV Conferencia Internacional de Donantes en solidaridad con los refugiados y migrantes, y a movilizar recursos adicionales para apoyar proyectos de integración sociales;

27. Reconocieron a la Presidencia Pro Tempore argentina por haber retomado la práctica de la CELAC de intervenir y presentar iniciativas conjuntas y consensuadas en Naciones Unidas y otros foros multilaterales, fortaleciendo la región y contribuyendo a que sus legítimos intereses sean debidamente considerados;

28. Expresaron su satisfacción por promover la ampliación y el fortalecimiento de los vínculos del bloque con organismos regionales y subregionales, y su reconocimiento a la experiencia de aquellos que trabajan por la región. Asimismo, se congratularon por los avances logrados en materia de profundización del diálogo político con los socios extrarregionales, entre los que se incluyen la Unión Europea, China, India, la Unión

Africana y ASEAN, ratificando a la CELAC como un importante portavoz de América Latina y el Caribe ante la comunidad internacional;

29. Saludaron la reactivación, luego de más de cuatro años, del diálogo entre todos los miembros de la CELAC con la Unión Europea, que permitirá relanzar el intercambio entre ambos bloques y recuperar los espacios birregionales de cooperación al más alto nivel con el fin de profundizar su asociación estratégica;

30. Valoraron la realización del Seminario Internacional CELAC-CAF "América Latina y el Caribe: Unidad en la Diversidad" en agosto de 2022, que contó con la presencia de eminentes personalidades políticas y académicas como un foro para la reflexión conjunta sobre los desafíos y proyecciones de la integración latinoamericana y caribeña. Resaltaron la importancia de la participación de los actores sociales con el apoyo de los organismos regionales e internacionales en el diseño de políticas públicas que consoliden la unidad dentro de la diversidad en la región;

31. Destacaron la amplitud y profundidad de las temáticas abordadas en el Plan de Trabajo de la CELAC 2022 impulsado por la Presidencia Pro Tempore argentina a través de 60 actividades basadas en 15 ejes de acción, que fueron consensuadas por toda la membresía;

32. Reafirmaron lo expresado en la "Declaración Especial de la CELAC sobre la necesidad de brindar apoyo a la República de Haití por sus implicaciones para la paz y seguridad en la región" adoptada el 19 de septiembre de 2022. En tal sentido, reiteraron su profunda preocupación por el progresivo deterioro de la situación de seguridad pública y humanitaria en la República de Haití, a la vez que reconocieron la necesidad de alcanzar consensos regionales y extra regionales que, con la anuencia y participación de Haití, permitan brindarle apoyo para enfrentar la proliferación del crimen organizado, combatir el tráfico ilícito de armas y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Asimismo, destacaron los esfuerzos subregionales, regionales e internacionales de acompañamiento al proceso de diálogo entre el gobierno y los distintos partidos políticos e instituciones de la sociedad haitiana con el objetivo de trazar una hoja de ruta que les permita salir de la compleja crisis que les aqueja;

33. Reiteraron, al cumplirse el 40 aniversario de la Resolución 37/9 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, su más firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y el permanente interés de los países de la región en que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva a dicha disputa, de conformidad con la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas y otras pertinentes,

así como de la Organización de los Estados Americanos (OEA), tal como lo han manifestado en las anteriores Declaraciones del Grupo Río y de la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC), en particular la Cumbre de la Unidad, celebrada en la Riviera Maya, México, el 23 de febrero de 2010, que integran el acervo histórico de la CELAC;

34. Finalmente, agradecieron al Gobierno argentino por la convocatoria a la reunión ministerial que permitió afianzar la iniciativa política de la región, unificar la pluralidad de miradas en una voz regional fortalecida y reafirmar el compromiso irrenunciable con el proceso de integración regional.
